



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 17/03/2023 Hora: 13:45
Nº Anotación: **2023/8000486**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: BEGOÑA VILLACIS SANCHEZ

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANIA

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: PLENO

Fecha de la sesión: 28/03/2023

Tipo de Sesión: ORDINARIA

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado día 16, el Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto-Ley la modificación del sistema de pensiones, en los términos acordados con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, sin haberse logrado el consenso con el resto de agentes sociales.

Esta modificación, como la aprobada el pasado mes de diciembre, no hace si no socavar la viabilidad del sistema mismo.

Se refuerza e intensifica un sistema insostenible, avocado a la quiebra.

En España hay aproximadamente un pensionista por cada trabajador. En la medida que los pensionistas evitan la pérdida de su poder adquisitivo con la revalorización automática de sus pensiones de acuerdo con el IPC, el coste de la inflación importada debe repartirse entre un conjunto más reducido de la población española, básicamente trabajadores y empresas.

Mantener el poder adquisitivo de las pensiones e indexar al IPC no son, ni deben ser, sinónimos. El sistema público de pensiones debe asegurar que todas las pensiones garantizan una jubilación en unas condiciones materiales dignas, pero no todas las pensiones ni todos los pensionistas son iguales ni debe tratarse su revalorización de la misma manera. Las pensiones mínimas deben revalorizarse no solo para mantener su poder adquisitivo sino, si fuera posible, aumentarlo, pero el resto de las pensiones y, en particular, las máximas, no pueden seguir la misma lógica, que resultaría regresivo e injusto con trabajadores y jóvenes.

Según datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE, de 2008 a 2020 la ganancia media anual de los trabajadores de 30 a 34 años edad subió solo un 3,86%, la de los jóvenes de 25 a 29 años aumentó un 5,38%, pero es que la de aquellos de 20 a 24 años, cayó un 2,77%. Es decir, la última cifra disponible de ganancia media anual de los más jóvenes hoy es menor que la que tenían los jóvenes 12 años atrás. En exactamente el mismo periodo de tiempo, de 2008 a 2020, y según los datos del INSS, la pensión media de jubilación se incrementó en un 40,48%. Una divergencia que ninguna sociedad puede considerar razonable o justa.

Demasiadas veces ya se ha puesto la carga de las sucesivas crisis económicas que lleva arrastrando España íntegramente sobre las espaldas de los trabajadores, sobre todo las generaciones más jóvenes, los autónomos y las PYMES.

Es imprescindible reequilibrar el sistema de pensiones, que exista una verdadera equidad entre los esfuerzos exigidos a todas las generaciones y que se garantice la sostenibilidad, tanto económica como social.

En el caso contrario, España corre el riesgo de que un sistema desequilibrado acabe quebrando del todo. Es por ello, por lo que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid insta al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que apruebe Real Decreto-Ley, que revoque y deje sin efecto el RDL 2/2023, de 16 de marzo.

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Marzo de 2023

Cargo: PORTAVOZ GM Cs

Fdo.: BEGONIA VILLACIS SANCHEZ

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE